

Article

CONTINUUM DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS NARRATIVAS DE MUJERES CENTROAMERICANAS FORZADAS A MIGRAR¹

Continuum of gender violence in the narratives of central american women forced to migrate

TERESA ELIZABETH CUEVA-LUNA & BLANCA DELIA VÁZQUEZ-DELGADO²

Resumen: La violencia contra las mujeres es un problema endémico en la región latinoamericana que ha sido identificado como un importante factor de empuje para la migración de las mujeres centroamericanas. En consecuencia, se ha necesitado comprender las razones por las que las mujeres abandonan su país de origen. Los académicos con una perspectiva de género sobre la migración han señalado cómo las mujeres sufren violencia tanto durante el viaje como al llegar a su destino, lo cual ocurre de manera diferente con respecto a los hombres. El objetivo de este estudio es describir y analizar los diferentes tipos de violencia que sufren 27 mujeres migrantes de origen centroamericano que buscan refugio en México, utilizando el concepto de continuum de violencia. Para ello, se investigan las experiencias de violencia vividas antes y durante su viaje migratorio utilizando métodos cualitativos. Como tal, las experiencias de violencia aparecen interconectadas en un continuum a pesar de que se vivieron en diferentes espacios, contextos y tiempos. Aunque varias condiciones como el género, la pobreza, el estatus migratorio, así como las identidades nacionales y étnicas, se entrelazan de diferentes maneras para las participantes de este estudio, comparten algunas características que generan desigualdades y violencia de manera similar para estas mujeres. Desde el punto de vista de las mujeres, las condiciones de violencia no cambiarán a menos que abandonen sus países y avancen hacia una sociedad de mejores oportunidades.

Palabras clave: Violencias, Continuum de violencia, Mujeres migrantes, Centroamérica, Migración de tránsito.

Abstract: Violence against women is an endemic problem in the Latin American region, which has been identified as an important push factor for migration of Central American women. Consequently, an understanding on women's reasons for leaving their original country it has been needed. Scholars with a gender perspective on migration have pointed out how women suffer violence both while traveling and arriving to their destination, which occurs in different ways with respect to men. The aim of this study is to describe and analyze the different types of violence suffered by 27 migrant women of Central American origin who seek refuge in Mexico, using the concept of the continuum of violence. In doing so, the experiences of violence lived before and during their migratory journey

¹ Este documento es resultado del proyecto de investigación titulado “Migración Centroamericana: factores de expulsión y factores de atracción de la población guatemalteca, salvadoreña y hondureña, incorporando la perspectiva de género”, llevado a cabo por un equipo de investigación de El Colegio de la Frontera Norte y financiado por ONU-Mujeres (2023). Como parte de estudio se buscó evidenciar las problemáticas de violencia contra las mujeres desde los escenarios de salida y viaje migratorio desde Centroamérica y a través de México.

² El Colegio de la Frontera Norte (México). Contacto principal: tcueva@colef.mx



are investigated by using qualitative methods. As such, experiences of violence appear interconnected in a continuum despite they were lived in different spaces, contexts, and times. Although several conditions such as gender, poverty, migratory status, as well as national and ethnic identities, are intertwined in different ways for the participants of this study, they share some characteristics that generate inequalities and violence in a similar way for these women. From women's point of view, conditions of violence will not change unless they leave their countries and move toward a society of better opportunities.

Keywords: Violence, Continuum of violence, Migrant women, Central America, Transit migration.

1. Introducción.

Los estudios sobre migración de tránsito incorporan cada vez más una perspectiva de género que se nutre prioritariamente de las experiencias vividas por mujeres y hombres cuando gestionan y/o llevan a cabo un proyecto migratorio. Un serio interés por conocer y profundizar en casos de quienes cruzan por México se hizo evidente al inicio de la segunda década de este siglo tras el asesinato de 72 personas centroamericanas migrantes en el Estado de Tamaulipas, en medio de las denuncias que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2009 y 2011) divulgó en reportes que hicieron sobre personas migrantes en su paso por casas de migrantes a lo largo del país; los testimonios indicaban que habían sido víctimas de diversos tipos de violencia que lastimaron sus derechos humanos. Adicionalmente, el hecho de que el tamaño global de la población migrante no haya menguado significativamente en los años subsecuentes y que se hayan visibilizado flujos migratorios mixtos en caravanas desde América Central hacia Estados Unidos, como estrategia de protección de grandes colectivos por los peligros que enfrentan durante el traslado, ha resultado en que se ponga foco sobre las mujeres, niñas, niños y adolescentes como agentes clave del fenómeno migratorio de paso, en estos tiempos en México. Para este estudio es de particular interés la literatura producida sobre las mujeres migrantes viajando en condición irregular a través de México (Asakura, 2019; Barja 2019; Willers, 2016; Diaz, 2016; Cueva y Terrón-Caro, 2014).

Quienes se movilizan son sectores de población que han sido forzados a migrar presionados por condiciones de violencia asociadas de manera directa o indirecta a problemáticas económicas y/o con connotación de violencia de género desde el origen (Durand, 2016; Asakura, 2016; Morales-Gamboa, 2020; Gómez y Espinoza, 2020; y Güell y Parella, 2023). Es decir, se trata de mujeres y hombres que viajan buscando protección internacional, a través de un estatus de refugio, y/o oportunidades para mejorar sus

condiciones de vida y bienestar; lo que no visualizan poder lograr en sus países dadas las condiciones que han enfrentado previo al viaje, acosados por problemas derivados de guerras y conflictos sociales de larga data, así como condiciones socioeconómicas difíciles sin políticas públicas que alivien parcialmente alguna de sus necesidades. En términos de la OIM (2019), se trata de personas migrantes en situación de vulnerabilidad, quienes no pueden gozar plenamente de sus derechos humanos y se encuentran bajo riesgo de padecer abusos y violencia.³

La violencia contra la mujer es un problema endémico en la región latinoamericana y, de acuerdo con el Fondo de Población de Naciones Unidas en América Latina y el Caribe (UNFPA), en esta región se encuentran 14 de los 25 países con mayor número de casos de feminicidio en el mundo. “Las tasas más altas por cada 100.000 mujeres se registran en Honduras (6,2), El Salvador (3,3), República Dominicana (2,7), y el Estado Plurinacional de Bolivia (2,1) (CEPAL, 2024). Al respecto, la PNUD (2021) y OMS (2023) han señalado que las violencias se concretan en el hecho de que millones de mujeres vean disminuida su dignidad, su libertad y autonomía, lo que ocurre antes de que se presenten los casos más graves de violencia, que son los femicidios o feminicidios cuando se arrebatada la vida de las mujeres por su condición de género. Tomando en cuenta estas referencias contextuales, es entendible que la violencia contra las mujeres en estos países constituya un factor de expulsión que las migrantes han señalado al ser entrevistadas cuando viajan por México (Willers, 2016; Barrios de la O *et al.* 2023). En ese sentido, la violencia puede ser analizada, como lo hizo Asakura y Torres (2019), tanto en el origen, como en el tránsito y en el destino, si bien con cambios en sus manifestaciones y sus agentes.

El propósito de este trabajo es describir y analizar las violencias padecidas por las mujeres de origen centroamericano que buscan refugio en su paso por México, a la luz del concepto del *continuum* de violencia (Kelly, 1987; Asakura y Torres, 2019; Barja, 2019; Vargas, 2024). Por tanto, a través de las narrativas de las mujeres participantes en este estudio se hace notar que las violencias padecidas forman parte de un sistema de desigualdad que posiciona a las mujeres en condiciones de subordinación y donde se construyen y reproducen subjetividades que entrañan relaciones de poder. Con ese interés, este documento se divide en cuatro secciones: el primer apartado plantea el tema de cómo se ha entendido el continuum de violencias contra las mujeres y cómo se resignifican en el campo de la

³ La OIM define el desplazamiento forzoso o involuntario como una migración que “escapa o huye de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, de violación a los derechos humanos o catástrofes naturaleza provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos” (OIM, 2019).

migración; a continuación, se refieren los aspectos metodológicos del estudio; el tercer apartado presenta y discute los hallazgos a partir de distintos momentos entre el origen y el viaje migratorio; finalmente se presentan algunas reflexiones a modo de conclusión.

2. Resignificando el concepto del continuum de la violencia en un contexto migratorio.

El estudio de Kelly (1987) sobre el *continuum* de violencia sexual contra las mujeres plantea el tema no sólo como un asunto de incidencia, sino también como un evento y un proceso con varias dimensiones que tiene alcance en la vida de las víctimas, donde el uso del poder es elemento común. Desde esta mirada es posible reflexionar sobre las conexiones que existen entre distintos tipos de violencias producidas contra las mujeres, entre ellas las violencias sexuales. En el estudio se preguntó a las participantes si habían experimentado algún tipo de violencia sexual, desde el acto mismo de la violación, estupro, incesto o violencia doméstica y sus efectos fueron discutidos a profundidad. Se incluyó a mujeres que no habrían sido incluidas en estudios de violencia porque no pertenecen a ningún grupo o institución que atienda esta problemática. La investigadora partía de la idea de que la mayoría de las mujeres han experimentado estas violencias en algún momento de su vida. El concepto entonces es útil para traer al análisis incluso experiencias en las que no ha habido un consentimiento claro para tener relaciones sexuales, lo que constituye un acto de violencia.

Es importante apuntar que el fenómeno del *continuum* se concibe tomando en cuenta una visión estructural por un lado y por otra, una visión procesual sobre disputas entre personas y/o grupos. Es decir, el análisis de la violencia de género de Kelly se ancla en el dominio de lo patriarcal, revisando procesos micro en las relaciones de pareja al invitar como participantes a 60 mujeres blancas estadounidenses, donde la mitad de la muestra pertenecía a grupos de mujeres violentadas. El análisis sobre el patriarcado le permite reconocer características generales que subyacen en muchos eventos diferentes (Kelly, 1987, p.15) y que revelan el control que se impone sobre las mujeres o personas feminizadas, que no llenan el perfil del ser hombre heterosexual. Otro nivel de análisis parte de reconocer una serie continua de eventos que se suscitan y se presentan desencadenándose uno a otro, por lo que puede llegar a ocurrir que en ocasiones sea difícil distinguir el principio y fin de un fenómeno y por tanto resulte complejo como procesar la experiencia (Kelly, 1987, p.15). En definitiva, su intención es resaltar que las experiencias de violencia existen en la mayoría de las vidas de las mujeres.

La idea de que la violencia de género contra las mujeres se presenta en un *continuum* no es nueva, si se considera que se basa en las condiciones de desigualdad que posicionan a

las mujeres en desventaja con respecto a los hombres, bajo un esquema patriarcal. Desde este punto de vista conviene retomar enfoques estructurales (Galtung, 1980; Barraza, 2009; Willers, 2016; Kostovicova *et al*, 2020) que permitan explicar la violencia más allá de acciones humanas individuales y aisladas, y que se interesen en identificar cómo los sistemas configuran dinámicas entre desiguales, produciendo violencias sistemáticas entre agentes a lo largo del ciclo de vida.

El uso de la noción de *continuum* ha sido empleado para analizar la violencia contra las mujeres por Barraza (2009) y Kostovicova *et al* (2020) al término de conflictos armados en Colombia, Bosnia y Herzegovina. Los estudios referidos señalan múltiples formas y experiencias de crueldad contra las mujeres y se interesan en entender los significados que adquieren para ellas, poniendo atención en cómo las violencias históricas contra las mujeres crean nuevas y persistentes formas de violencia en un *continuum* interminable dados ciertos contextos. En ese sentido las autoras enfatizan que no es posible entender el fenómeno de las violencias sin un enfoque estructural. Barraza habla de un “*continuum* de violencia como un continuum histórico, cultural [...] en lo público y lo privado” (2009, p.24), en tanto Kostovicova *et al.* hablan de “las dimensiones estructurales en el contexto político más amplio de las vidas de las víctimas” (2020, p.254).

Ahora, cuando las mujeres deciden migrar contraviniendo el mandato de género de permanecer en su círculo doméstico y familiar, aparecen problemáticas que ellas deberán afrontar posiblemente con una escasez de recursos de diversa índole comparados con los que tendrían en su lugar de origen. Al respecto algunas estudiosas sobre mujeres migrantes centroamericanas como Asakura y Torres (2013), Willers (2016), Asakura (2016 y 2019), han encontrado que las participantes en sus estudios sufren violencias tanto en el país de origen como en el viaje e incluso en los países de arribo. Interesantemente Willers (2016) ha logrado documentar que las violencias que se producen en el origen pueden ser la razón de la migración, mientras que en trayecto puede ser resultado de la condición no documentada de las mujeres.

Por tanto, el concepto de *continuum* de la violencia sexual en las trayectorias migrantes de mujeres centroamericanas ha sido útil para las autoras mencionadas. Asakura (2019) y Barja (2019), ambas antropólogas, al retomarlo lo han relacionado con la coyuntura actual de un estado de guerra no formal entre los Estados y organizaciones criminales o figuras paraestatales que se ensañan en los cuerpos femeninos en los países centroamericanos tanto como en México. Si bien las autoras señaladas concuerdan parcialmente con la propuesta de Segato (2013) de que la violencia que se ejerce sobre los cuerpos de las mujeres migrantes

se relaciona con una dinámica de control sobre el territorio, y sobre las propias mujeres – especialmente cuando se retoman casos de trata de personas –, ambas autoras plantean una mirada crítica en el sentido de que es necesario ampliar el entendimiento sobre el concepto de violencia sexual y otras violencias de género en cuanto a la experiencia de las mujeres migrantes. Esto es un llamado a reconocer la complejidad de situaciones que emergen cuando las mujeres centroamericanas salen de sus hogares para cruzar territorios y fronteras en condición irregular por lo que se ven expuestas a situaciones que las hacen vulnerables.

Otro concepto clave para las estudiosas del tema es el de experiencia. De ahí que Barja (2019) refiere a la experiencia vivida de las mujeres migrantes no solo por el tránsito que realizan de un país a otro, sino por el cambio itinerante al ir de un lugar a otro a lo largo de su vida hasta encontrar un territorio en el cual asentarse y satisfacer sus necesidades e intereses; y que relaciona con el paso por espacios específicos de donde ellas retoman significados colectivos que les permiten dar una respuesta y con la cual, a fin de cuentas, construyen su subjetividades y su trayecto. En este sentido la autora habla de la violencia experimentada durante la migración de tránsito como un proceso “que se ha interiorizado simbólicamente” (2019, p.23) y en ello estarían incluidos los motivos por los cuales, pese a todas las violencias, las mujeres se movilizan. Esto quiere decir que ellas no solo son retroalimentadas, sino que participan en la construcción de significados que sostienen los proyectos migratorios.

Más allá del hecho de que se han venido conociendo graves situaciones de faltas a los derechos humanos de las migrantes en los últimos años, existen evidencias de que aun con escasos recursos las mujeres desarrollan una fuerte determinación para avanzar hacia Estados Unidos. Cueva y Terrón-Caro (2014) han encontrado que una parte de su fuerza motriz puede tener una base religiosa con la cual retroalimentan su idea de cruzar al vecino país del norte. Barja (2019) por su parte sostiene que tan solo la posibilidad de encontrar una oportunidad en México se convierte en un bien muy preciado para las mujeres que entrevistó, dado que en su país su grado de frustración era muy alto.

Un concepto en que las feministas se han apoyado al reflexionar sobre las violencias ha sido el de los ámbitos, para distinguir espacios particulares donde las relaciones de género adquieren características o atributos específicos y la violencia adquiere expresiones o manifestaciones particulares. En ese sentido se ha distinguido el ámbito privado, del público. En el primero de ellos se habla de la violencia familiar que incluye a la violencia producida en pareja o en grupos extensos y primarios de reproducción social. En el segundo ámbito, el público, se hace referencia a la violencia producida en el trabajo, en lo común, como los

barrios o las calles; y a la violencia xenófoba que ocurriría cuando se recibe de la población asentada en localidades y se dirige a visitantes o inmigrantes. La propuesta de estudiar los ámbitos de la violencia es interesante en cuanto que permite analizar cómo se interrelaciona la población estudiada en redes sociales con objetivos específicos y en función del tipo de vínculos funcionales y afectivos que se establecen entre los individuos en cuestión.

Resignificar el *continuum* de violencia en mujeres forzadas a migrar pasa por recuperar el significado particular de sus experiencias en distintos ámbitos, en el origen y durante el tránsito migratorio, pues como argumenta Kelly (1987) el significado de las experiencias de violencia sucede en el momento del evento violento, pero también más adelante, en distintos contextos y con la participación de distintos agentes. La experiencia permanece y se suma a experiencias previas, de tal forma que ese *continuum* las hace afrontar otras violencias, incluso extremas y más crudas.

3. Metodología.

Para este estudio se retomaron 27 entrevistas individuales a mujeres en siete ciudades mexicanas de la frontera norte y sur de México, seis de ellas fronterizas, donde se llevó a cabo este estudio cualitativo exploratorio, a saber, Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas; Monterrey, Nuevo León; Cd. Juárez, Chihuahua; Tijuana, B. C; Tenosique, Tabasco; y Tapachula, Chiapas. Las entrevistas tuvieron lugar en casas de migrantes con todas las condiciones necesarias para proveer un estado de confidencialidad y fueron realizadas por distintos integrantes del equipo de investigación durante los meses de noviembre y diciembre del 2021, uno en cada ciudad. En todos los casos se utilizó el mismo instrumento para recolectar información y datos con base en los objetivos del proyecto general más amplio de donde se retoma este artículo.

La guía de preguntas contemplaba una sección dedicada a profundizar en las experiencias de violencia con perspectiva de género, ocurridas en su país de origen y en otra sección se preguntaba sobre violencias en el trayecto de viaje. Al respecto, una de las primeras percepciones que tuvimos al iniciar el trabajo de campo, fue escuchar narrativas abrumadoras sobre los factores de expulsión de sus países de origen y que mostraban que más allá de las experiencias de pobreza, el estado de inseguridad que ponía en riesgo sus vidas y de sus familias era el principal motivo para salir. Esta impresión se alinea a lo que Vargas (2024) plantea en su texto respecto a que la violencia constituye el principal factor de expulsión de las mujeres hondureñas y salvadoreñas. Aún más, la autora afirma que son las mujeres quienes tienen este posicionamiento, en contraposición a los hombres que siguen sosteniendo que el factor económico es más importante que la inseguridad, para migrar.

Dado que el estudio aquí presentado es cualitativo no es posible hacer generalizaciones de este tipo, pero sí es posible señalar que los relatos sobre violencias son extensos y detallados considerando la historia tanto como los elementos en juego. Adicionalmente es importante anotar que, no obstante que los eventos de violencia reportados por haber ocurridos en México son menos frecuentes, algunos son extremadamente graves.

Entonces, a partir del cuestionario diseñado para las entrevistas a profundidad y que se contestaron a nivel individual, la violencia emerge asociada con distintas dimensiones de la vida, lo que permite entender el carácter transversal de la misma, en función de distintos ámbitos, espacios y tiempos. Las secciones del cuestionario que arrojaron información valiosa sobre violencia fueron, en primer lugar, la dedicada a la dimensión social, que incluyó además una exploración de la estructura y dinámicas familiares, proveeduría a la familia, e inseguridad y violencia en el espacio público. En segundo lugar, se obtuvo información de la sección dedicada a la dimensión económica donde se exploraron temas como factores de expulsión desde la condición laboral, y factores de arraigo o retorno; y, por último, la dimensión sobre expectativas del proyecto y trayectoria migratoria la cual abordó preguntas sobre las razones por las que se decidió migrar, la planeación del viaje y la estancia en espera ante su solicitud de refugio.

La abundante información recabada sobre violencia en espacios públicos, que incluía la violencia criminal, por un lado, y la violencia familiar por el otro, nos dejó claro las situaciones de inseguridad y violencia que habían experimentado las mujeres en los países de origen y su negativa a regresar bajo ninguna circunstancia. Adicionalmente se recuperan relatos sobre el viaje, con particular interés sobre los casos de discriminación y violencia xenófoba en México. Se puso especial atención a aquellas experiencias de violencia narradas con connotación sexual.

Algunas narrativas de violencia que emergieron son extremas por lo que parecen estar asociadas a la actividad de grupos delictivos. Nos referimos a casos de secuestro o tráfico de personas, perpetrados por agentes del contexto local, tanto en el origen como en los lugares de tránsito migratorio temporal, muy probablemente ejecutados por pandillas (“maras”) o grupos del crimen organizado en México. Para el tema de interés de este artículo, lo que se quiere señalar es la dificultad de entender cómo se entrelaza lo privado y público cuando se trata de hombres que, perteneciendo a estos grupos, violentan a sus propias parejas o a mujeres que viven en sus comunidades ejerciendo dominio, en particular a través de violencia sexual, sobre los cuerpos de ellas.

Conviene recordar que las participantes son personas provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala buscando refugio en Estados Unidos o en México. Así, en los “relatos de salida” se encuentran referencias a amenazas y extorsiones de parte de grupos delictivos, los cuales se mencionaron brevemente, y donde resaltan un par de referencias a violaciones que sufrieron ellas mismas o experiencias de acoso y violaciones que sufrieron otras mujeres miembros de su familia, con quienes viajaban en el momento de la entrevista, las hijas o nietas de las mujeres entrevistadas. Los relatos que han sido llamados “de salida” implican que los eventos referidos ocurrieron en sus países de origen.

Como parte de un primer análisis de los datos resultado de la tarea de sistematizarlos se elaboraron matrices en donde se describen las relaciones familiares, lo que permitió identificar que aproximadamente la tercera parte de las participantes hicieron alusión a experiencias violentas por parte de sus parejas actuales o con más frecuencia, anteriores. Es importante tener claridad respecto a que los casos de violencia familiar suelen mantenerse aún después de separarse, y que los lazos continúan siendo conflictivos.

Entre las experiencias de violencia se incluyen narrativas sobre las vivencias de violencia xenófoba en México, y lamentablemente se hicieron evidentes cuatro relatos graves ocurridos en este país que implican violaciones sexuales, secuestro y robo de infantes. En el siguiente cuadro se han sistematizado todas las experiencias por tipo de violencia para mostrar su ocurrencia. En ocasiones las experiencias narradas se traslapan, es decir, puede ser el caso que una mujer haya sufrido algún tipo de violencia en el origen y otros en el trayecto. Los relatos de violencia sexual se relacionan con agresiones sufridas en las comunidades de origen y en el transcurso del viaje por México, y perpetradas por conocidos fuera del ámbito familiar y por extraños. No hay reportes explícitos de violencia sexual en el ámbito familiar, aunque si se reconoce violencia de sus parejas, en términos generales.

Tabla 1.*Incidencia de violencia en experiencias narradas por mujeres migrantes*

Tiempo y espacio	Tipos de violencia	Actos de violencia específica	Casos
Relatos de salida	Violencia familiar	Maltrato de pareja y Golpes Abandono Tentativa de asesinato Privación de libertad (secuestró a hija)	46 1 1 1
	Violencia comunitaria	Amenazas y Extorsión Robo, despojo	13 1
	Violencia sexual	Violación	3
Relatos del viaje o destino temporal	Violencia criminal	Robo de infante Secuestro	1 2
	Violencia Sexual	Violación	2
	Violencia xenófoba	Discriminación	12

Nota: El número total de casos no significa que haya involucrado al mismo número de personas, sino que algunas mujeres pueden haber padecido varios tipos de violencia.

Fuente: trabajo de campo del proyecto “Migración Centroamericana: factores de expulsión y factores de atracción de la población guatemalteca, salvadoreña y hondureña, incorporando la perspectiva de género”, financiado por ONU-Mujeres (2023).

Finalmente, cabe mencionar ciertas limitaciones de este análisis. El proyecto de donde derivó este estudio tuvo objetivos más amplios sobre razones para migrar y elementos para el retorno al país de origen; en esa medida se exploraron a través de entrevistas y grupos focales a personas migrantes, mujeres y hombres, así como actores claves, varias temáticas sociales, económicas y contextuales. No se buscaba de manera específica y/o focalizada indagar sobre las violencias. En esa medida, se obtuvo información exploratoria valiosa y relevante que muestra la vivencia de mujeres migrantes centroamericanas transitoriamente en México, pero al tratarse -este documento- de un ejercicio de análisis sobre violencia de género como un *continuum* en la vida de las mujeres es necesario continuar recabando información que muestre ámbitos, espacios y distintos momentos, dónde y cuándo ellas han experimentado violencia. En ese sentido hace falta estudios que se enfoquen en la reflexión teórico conceptual sobre la violencia de género contra las mujeres de manera transversal en distintos campos de interés y acorde con ello, realizar trabajo de campo dedicado a la expansión y profundidad de este tipo de conocimiento.

4. Hallazgos.

Para analizar la experiencia vivida de las mujeres migrantes y sus implicaciones se distinguen los eventos ocurridos en los países de origen, con respecto de los que ocurrieron

durante el trayecto migratorio. En el primer caso se estudian de manera separada los eventos que tuvieron lugar en los ámbitos familiar por un lado y, por otro, los ocurridos en el ámbito público; en tanto que, para evidenciar la violencia en la experiencia migratoria, se recuperan las experiencias de violencia xenófoba en México y los riesgos de viaje durante el tránsito migratorio.

Las narrativas ofrecen descripciones sobre la gravedad de los casos de violencia experimentados, mediante relatos en primera persona, lo que hace entendible las razones de inseguridad que están detrás de la decisión de migrar de las mujeres participantes de este estudio.

4.1. Relatos de salida.

Contrario a lo que generalmente se cree, las mujeres migrantes de Guatemala, Honduras y El Salvador en este estudio no decidieron migrar por sus condiciones económicas en el origen, sino que lo hicieron por experiencias de violencia e inseguridad. Su amor y arraigo al lugar donde nacieron, sus vínculos identitarios, culturales y socio-ambientales con las personas y el territorio (Raymond *et al.*, 2010; CRS, 2020; y Selee *et al.*, 2022) no fueron suficientes frente al miedo por las violencias experimentadas. En la siguiente narrativa la participante implica que por su condición de mujer se padece de una gran vulnerabilidad que la incapacita para poder defenderse y de manera implícita se señala una crítica al sistema que no la protege ante un grupo de extorsionadores: “Ya no podíamos vivir ahí, nos extorsionaban mucho y solo éramos mujeres” (NL_M38_H).

Podría decirse que, bajo cualquier circunstancia la migración forzada es una manifestación de una serie de violencias estructurales sobre las personas a las que los estados no han proveído lo necesario para desarrollarse como individuos y comunidades, como tampoco han proveído de seguridad pública ante grupos delincuenciales. Tal como la experiencia de esta mujer migrante: “Después de la extorsión se puso una demanda, pero los trámites son largos y se corren muchos riesgos” (CJ_M34_G).

Las carencias de seguridad y estabilidad para vivir son experiencias compartidas que se repiten en las narrativas, las cuales parecen haberse sorteado, pero cuando surgen amenazas concretas que afectarían el bienestar o la vida de los hijos, varias de las entrevistadas señalaron con énfasis que tales amenazas marcarían el límite de lo tolerable. En la siguiente narrativa se sugiere que la amenaza implicaba la desaparición o la muerte de su(s) hijo(s).

Las amenazas [empezaron a ir en el sentido] de que les harían algo a mis hijos. Ya nos habían dañado cosas materiales, pero ya atentar contra mis hijos, dijimos: No, hasta aquí. No quiero perder algo tan valioso (NL_M44_S).

Toda persona puede ser víctima de amenazas y extorsiones, y en igual sentido padecer el abandono de las instituciones del estado, pero, parecen ser las mujeres quienes -por su condición de género- muchas veces terminan asumiendo los costos y riesgos que inicialmente estaban orientados a otros miembros de la familia. Así lo cuenta esta mujer migrante guatemalteca quien, a pesar de denunciar ante las autoridades el hecho de haber sido amenazada, fue víctima de abuso sexual por la deuda que su pareja tenía con los agresores:

En noviembre 2021 recibo una llamada y me dicen que querían el reembolso de 15 mil quetzales. Y yo les digo ¿De qué? Si yo no tengo deudas y no tengo ningún préstamo, [...] y me dicen -no, es que la situación es con tu esposo-, pero ya que a él no lo podemos agarrar, la que nos vas a responder sos tu [...] Entonces por esa parte yo doy gracias a dios que fue a mí a quien me lo hicieron [...] le doy gracias a dios porque no estaban mis hijos ahí y fue entonces que yo ya no quise confiar en la policía [...] Entonces decido salir, abandonar el país (TN_M33_G).

Uno de los relatos relacionado con violaciones, es narrado por una mujer adulta migrante de 43 años, proveniente de Honduras, quien contó que estuvieron recibiendo amenazas de extorsión, y de violencia por parte de pandillas, por lo que decidió dejar su país. La amenaza pasó de ser una agresión de violencia sexual contra ella, a implicar también a su hija adolescente:

Entraron a mi casa una noche, estaba sola con mi hija, entraron dos personas enmascaradas con pasamontañas, armados y supuestamente iban a asaltarnos y me violaron a mí y a mi hija (Mt_M43_H).

Los relatos de salida muestran cómo la violencia estructural padecida por mujeres centroamericanas con limitados recursos para sobrevivir se entrecruza con otras violencias derivadas del hecho de ser mujer. De acuerdo a Vargas (2024), la violencia sexual es un tipo de violencia de género normalizado en Centroamérica y afecta a 9 mujeres por cada varón; dando como resultado motivos a partir de los cuales ellas continúan tomando la decisión de migrar con la expectativa de que su vida cambie. A partir de los relatos de salida, las experiencias compartidas por las mujeres hacen evidente el continuum de violencia, tal como muestra la tabla 1 del apartado metodológico.

4.1.2. Relatos del ámbito familiar y violencia en la comunidad.

A pesar de que las mujeres migrantes dicen tener mucha confianza en los vínculos familiares que han dejado en el origen, la mayoría expresaron valoraciones críticas sobre la calidad de las relaciones intrafamiliares en las que se encontraban. En el ámbito familiar, las mujeres migrantes eventualmente hacen alusiones a experiencias de violencia provocadas por

parientes de la familia extensa –con quienes no se cohabita–, así como personas que salieron del núcleo familiar, como las ex parejas.

El siguiente testimonio de salida entrelaza violencias familiares que van más allá de la ejercida por su propia pareja, y que involucra no sólo a la familia de origen, sino a la familia política. Este testimonio de una mujer guatemalteca deja ver cómo se estructuran estados de desigualdad que crean condiciones muy difíciles para las vidas de las mujeres.

Una porque enviudé y mi papá me dio la espalda. Mi mamá era sumisa y tenía que hacer lo que él decía. Yo no tenía donde vivir y los papás del que era mi marido... ellos sí me abrieron sus puertas, pero por cierto tiempo. Ese tiempo fueron 20 días. Yo no conseguí trabajo ni dinero y mi suegra me metió la idea que mejor le echara ganas adelante (EUA). No me dejaban ver a mis hijos. Me los quitó mi papá junto con el que es el papá de mis dos primeros hijos (el hombre al que la vendieron) (MY-M40-G).

En el relato anterior conocemos por la nota de la compañera que realizó la entrevista, que el arreglo para ella unirse a su primera pareja fue establecido por su padre con el que sería el padre de sus hijos, lo cual estaría estableciendo desde la entrada a la relación una serie de condiciones tremendamente desiguales donde ella no tiene opinión en cuestiones centrales de la vida familiar.

Muchas de las participantes experimentaron conflictos que se prolongaron hacia otros miembros de la familia extensa, aunque de diferente manera. En la siguiente narrativa los conflictos que tuvo esta mujer y que quiso evitar moviéndose de ese lugar, recayeron sobre su madre, siendo el agresor la pareja de la mujer migrante entrevistada.

Sí, en su momento hubo gritos, reclamos [...] mi ex-pareja... me estuvo amenazando. Yo tuve que desaparecer prácticamente seis meses porque él vigilaba la vivienda donde (yo) estaba. De hecho, mi mamá ... como al año y medio de que yo me fui, ella tuvo que mudarse [...] yo tuve que desaparecerme... porque estaba batallando con ese asunto personal (TJ_ML31_G).

Otro ejemplo sobre conflictos que se extienden a las familias es narrado por una mujer adulta quien viaja con su hija y su nieta. Su historia muestra la conformación de una relación de pareja forzada donde el hombre que se convierte en yerno parece participar de alguna organización criminal. La mujer entrevistada describe lo que parece ser un estado mental de profunda depresión de su hija debido a esta situación, lo que, tristemente, parecía continuar hasta el momento mismo en que tuvo lugar la entrevista.

Mi hija tuvo una relación con un joven [...] pero cuando ella se dio cuenta que era una persona mala, que era una persona asesina, mi hija se quiso salir de las garras de él, pero no pudo. Él me la tuvo secuestrada varios días y a fin de tanto ella salió de él... ella salió embarazada de mi nieta [...] el hombre se la había llevado, a mi hija. De ahí ella iba bien amenazada. Entonces mi hija solo se la pasaba llorando, pasaba encerrada y, así pues. De ahí cuando me pasó a mí no dormíamos (Mt_M57_S).

Junto a la violencia en el ámbito familiar debe considerarse la violencia social padecida por personas de la comunidad LGBTTI+, tal como lo cuenta esta mujer:

Pertenezco a la comunidad LGBTI y he tenido conflictos... puse una denuncia en el ministerio público, no me lo tomaron en cuenta porque allá no existen los derechos igualitarios y es una burla decir que una mujer tiene una relación con otra mujer y que un hombre la embarazó y que esa otra mujer está pidiendo derechos... y cuando yo puse la denuncia no me la tomaron en cuenta (Tj_M31_G).

En el ámbito laboral, las mujeres como trabajadoras y empresarias, no están exentas del chantaje o la extorsión dada su actividad laboral. Es decir, casos relacionados con la extorsión por parte de grupos delictivos o crimen organizado, o la persecución de las pandillas, tal como lo narra esta mujer:

Un problema es cuando llega una o dos pandillas. Bueno, yo pagaba dos [pago por extorsión]. Pero luego con 3 ó 4 pandillas, tú ya no puedes pagar porque trabajas solo para ellos. Entonces si es bastante difícil pero lastimosamente si tú no pagas, no puedes avanzar (CJ_M34_G).

Las amenazas, en el ámbito comunitario, de hacer daño o reclutar a las niñas y los niños es una gran presión que han sufrido algunas mujeres migrantes entrevistadas. Situaciones de persecución hacia sus hijas o nietas debido a su género y apariencia, son otro motivo importante para migrar:

La niña es bastante desarrolladita de cuerpo y allá las jóvenes, es como un delito porque o matan a su familia o las matan a ellas, las obligan a transportar drogas, a ser mujeres de ellos y no era la vida de adolescente y de niña que yo quería. Ya había perdido una hija y si volvía a pasar por el mismo proceso doloroso [con mi nieta]... eso me obligó a migrar para México (Tj_M47_S).

Frente a estos escenarios, y pese a todo, la alternativa de regresar a ese entorno violento e inseguro no es una opción, tal como lo expresa una mujer del grupo focal de Tapachula que sufrió de forma reiterada violencia de pareja, razón por la cual decidió migrar:

Yo no podría regresar a Guatemala porque fui lastimada por mi ex pareja (...) tuvo detención por año y medio, por haberme golpeado. Cuando él salió [del centro de detención donde estuvo retenido], él salió a golpearme más y pues primero tengo que salir adelante yo, pidiéndole a Dios para que algún día vuelva a ver a mis seres queridos. Pero primeramente tengo que salir adelante yo. Pero no lo haría ... [regresar y salir adelante] en mi país (TN_33_G).

De nueva cuenta, las vivencias narradas por las mujeres sobre sus experiencias de violencia padecida en el espacio privado se interseccionan con la violencia ocurrida en el espacio público para conformar ese *continuum* que condiciona su vida, y el cual buscan dejar atrás.

Las narrativas de algunas mujeres que decidieron viajar muestran rostros de mujeres decididas a hacer cambios importantes en su vida, para bien.

Entonces yo sentía que no tenía razón de ser ni vivir en Guatemala, entonces lo que me pasara en México o lo que me fuera a pasar ya no me importaba. Yo lo único que quería era salir de ahí. Y cuando pisé México dije: voy a ser otra y Dios me protegió hasta el día de hoy (MY-M40-G).

4.2. Relatos sobre riesgos de viaje.

Estudios sobre la experiencia de mujeres migrantes durante el trayecto de viaje (Asakura y Torres, 2013; Willers, 2016; Asakura, 2019) han mostrado que ellas están expuestas a manifestaciones particulares y extremas de violencia con base en su género. Se trata de “los efectos del sistema social -normativo, simbólico e institucional- que pone en desventaja a las mujeres” (Willers, 2016, p.164) y que se manifiesta durante el viaje y ante lo cual la población de comunidades migrantes y las mujeres en particular llevan a cabo estrategias que tienen la intención de cuidarse ante los riesgos de una violación o un embarazo.

Muchos te dicen 'te pueden violar'... primero es 'ponte un DIU, ponte una vacuna o ponte algo para que si quedas embarazada pues...O sea, pues se escucha feo, pero es el consejo que le dicen a uno ¿no? 'Sabes qué si te pasa algo... pues opérate, ponte la T o algo, un programa de anticonceptivos para que no quedes embarazada porque ¡te van a violar!' (Tj_M31_G).

Otro consejo que la misma participante comenta es: “Si te va a ayudar un coyote, que viene siendo como los polleros acá, no pues, tienes que hacerte pasar por la mujer de él para que no te pase nada en el camino” (Tj_M31_G).

La violencia ejercida contra ellas durante el trayecto migratorio constituye el *continuum* de violencia que ya han vivido en el origen y que ha continuado durante el trayecto migratorio. Tal como Asakura y Torres lo explican (2013):

[La violencia] no termina al salir de su país, persiste a lo largo del viaje y en ocasiones en el lugar de destino... La frecuencia de los abusos y el contexto en el que son perpetrados, en donde se conjugan diversas vulnerabilidades, hace de la violencia sexual una constante que puede llegar a naturalizarse (p.81).

El riesgo de violencia sexual durante el viaje es alto, y por ello muchas mujeres migrantes se preparan. Sin embargo, no es posible prepararse del todo para afrontar otras experiencias de violencia que se suman a las del origen. A la condición de vulnerabilidad con la que transitan las mujeres migrantes se suman los riesgos del viaje por su condición de género, tal como lo vivieron estas mujeres entrevistadas en Monterrey y Matamoros, en dos situaciones diferentes:

En Chiapas hay un lugar que se llama el manguito, teníamos que rodear para que migración no nos fuera a agarrar y nos salieron 4 hombres con pistola. Yo ya estaba embarazada de mi niña y mi esposo lo agarraron y lo encueraron [desnudaron] y golpearon bien feo. A mi, sin tener piedad, me violaron los cuatro y no les importó (MY_M40_G).

Me quitaron a mi hija, aquí en Matamoros...pero la recuperé, a mi niña [...] averigüé dónde estaba el cuarto de esa señora, esperé a que ella se pudiera descuidar un rato...y como pude, no sé cómo Dios me ayudó...y saqué a mi niña y me monté en un taxi y me vine acá, a un hotel...Entonces, allí estuve como los ocho días de que me quitaron a mi niña y de que la pude recuperar. [Luego] me encontraron en la calle...me agarraron y fui abusada sexualmente (MAT_M34_G).

Como lo plantea Asakura (2019) el asalto sexual al cuerpo de la mujer embarazada y la madre a quien le fue arrebatada su hija, luego de golpear al acompañante de la primera y de recuperar a su hija del secuestro, lleva el mensaje simbólico de castigo por desafiar no solo el poder criminal, sino también el poder patriarcal del hombre en su territorio.

En los dos casos narrados, la violencia en el origen fue una razón para abandonar su país, y durante el trayecto estuvieron expuestas, junto a sus acompañantes, su pareja e hija, a amenazas y riesgos. La mujer embarazada fue violentada sexualmente en su estado de gravidez, lo cual pudo ser el castigo para el hombre que la acompañaba; sin embargo, ella pagó el precio más elevado. En el caso de la madre de una adolescente, ella desafió al poder criminal y patriarcal de los hombres integrantes del grupo del crimen organizado, al rescatar a su hija del secuestro, pero se le hizo pagar también un precio por ello. Ambas mujeres seguramente debieron resignificar sus experiencias de violencia vividas, como un *continuum*, de tal forma que fueron capaces de afrontar más violencia en otros momentos y otros contextos.

4.3. Relatos de violencia xenófoba.

La masividad del fenómeno migratorio, a partir de los años 1980 (Casillas, 1991; González *et al*, 2016), despertó opiniones negativas respecto a las personas extranjeras en México, particularmente de origen centroamericano (Maldonado *et al*, 2016). Estudios como el de Meseguer y Maldonado (2015) en México han evidenciado que la actitud de la sociedad mexicana hacia la inmigración es explicada por un fuerte orgullo nacional, la poca disposición de la población a nuevas ideas y costumbres, y la percepción de la migración como amenaza. Esos elementos ayudan a comprender mejor las actitudes de discriminación que padecen las personas migrantes en tránsito.

Casi la mitad (12 de 27) de las mujeres migrantes entrevistadas dijo sentirse discriminadas, haber vivido maltrato por parte de la población o de alguna autoridad

mexicana. Así lo refiere esta mujer entrevistada en Nuevo Laredo cuando se les preguntó se sentían bienvenida en México: “Sí, me trataban con vulgaridades, ya que éramos extranjeros” (NL_M28_G).

Los prejuicios están arraigados de tal forma que es frecuente encontrar la misma opinión sobre las personas migrantes de otros orígenes, aunque siempre asociados a su condición de migrantes, tal como lo percibe esta joven hondureña entrevistada en Tenosique: “He escuchado que dicen que los hondureños vienen a robar el trabajo de los mexicanos... Sólo porque somos hondureños, somos delincuentes. Nos hacen sentir así” (TN_M18_H).

La violencia xenófoba es experimentada, en menor o mayor intensidad, por las mujeres migrantes durante el trayecto de tal manera que es difícil identificar la existencia de perfiles particulares de discriminación. Se trata fundamentalmente de su condición de extranjeras pobres, de su condición de género, por ser mujeres, y de su origen nacional.

5. Conclusiones.

Este trabajo exploratorio permitió recuperar experiencias de violencia padecida por mujeres migrantes centroamericanas entrevistadas en México. Algunas narraron cómo, previo a la salida de su lugar de origen y durante el trayecto de viaje, fueron víctimas de varios tipos de violencia.

Las violencias experimentadas en sus países de origen se relacionan con la inseguridad de mantener una serie mínima de condiciones que les permitan sostener sus vidas, e imaginarse un futuro deseable para su descendencia. En las narrativas seleccionadas para este documento se hace referencia a condiciones de violencia que han llegado a un punto insoportable por extorsiones, robos, falta de acceso a la justicia, servicios públicos de muy mala calidad, violaciones, muerte. Es notorio que las mujeres hicieran alusión principalmente a vivencias relacionadas con la violencia y en menor medida a sus condiciones económicas precarias como causalidad de la migración.

En el conjunto de los tipos de violencias experimentadas tanto en el origen como el traslado, resalta el robo de un menor, el abuso o secuestro de ellas o sus hijas e hijos, el abuso sexual y la violencia física, económica y psicológica - expresada en amenazas, además de extorsiones. Más que llevar una cuenta de estos hechos, interesaba describir cómo habían ocurrido y cuáles habían sido las experiencias de las participantes. En cualquier caso, ellas no solo son víctimas de las desigualdades estructurales y de género en sus países, sino que esas condiciones, que las ponen en situaciones vulnerables, se prolonga y puede agravarse durante el viaje. Llama la atención que, en particular la violencia sexual es un tipo de violencia que puede ocurrir en distintos espacios y relaciones pero que tienen en común el contenido de

un mensaje simbólico de castigo y poder a través del uso del cuerpo femenino de las migrantes.

Las experiencias de violencia mencionadas como causa de la migración y su salida del país de origen, reflejan que hay un componente de género, un *continuum* de violencia vivido por ellas en distintos ámbitos, contextos y tiempos; porque la violencia en el origen se entrelaza con la violencia durante el trayecto, y sus condiciones de vulnerabilidad y desigualdad se intersectan con su condición de género, su condición migratoria no autorizada (no documentada), su condición socioeconómica de origen, y su origen nacional en país extranjero.

Las narrativas compartidas por las mujeres migrantes también parecen mostrar que, tal como lo plantea Kelly (1987), las experiencias violentas se resignificaron en el momento de la vivencia y posteriormente se unen a otras experiencias del pasado para afrontar las del momento y quizá las de futuro, creando con ellos ese *continuum* que han buscado dejar atrás pero que, bajo una sociedad como la actual, será constante en su vida. La resignificación es lo que les permitirá, a la vez, asumir otras vivencias de violencias por más crudas y extremas que puedan ser.

La importancia de profundizar en estas temáticas permite dimensionar una de las facetas más sensibles sobre violaciones a los derechos humanos de las personas y ofrece la posibilidad de reconocer las complejas redes de relaciones jerarquizar y de poder que lo permiten.

El ejercicio de la violencia adquiere formas distintas dependiendo de varios factores y en el caso de las mujeres migrantes la propuesta feminista ha seguido avanzando respecto a cómo interpretarlo en un contexto de “nuevas guerras” que permanecen. Frente a escenarios de violencia como los aquí narrados, debe plantearse el reto de proponer estudios y formas de análisis que posibiliten la comprensión profunda de diversos tipos y ámbitos de violencia, a través de un enfoque más amplio, para eventualmente resaltar que las violencias padecidas derivan y acentúan el sistema de desigualdad que posiciona permanentemente a las mujeres en condiciones de subordinación.

Referencias bibliográficas.

- Amnistía Internacional (2010). *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*.
<https://www.amnesty.org/es/documents/AMR41/014/2010/es/>
- Asakura Hiroko y Torres Falcón M. (2013). Migración femenina centroamericana y violencia de género: pesadilla sin límites. *Zona Franca*, 21(22), 74-85.
<https://doi.org/10.35305/zf.v21i22.23>

- Asakura, Hiroko (2016). Articulando la violencia y las emociones: las experiencias de las mujeres migrantes centroamericanas residentes en Houston, Texas. *Sociológica*, 31 (89), 197-228.
<http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1303>
- Asakura, Hiroko (2019). Cuerpos femeninos y control territorial: el continuum de la violencia sexual contra las mujeres migrantes centroamericanas. En Asakura, Hiroko y Torres F., Martha (coord.), *Entre dos fuegos. Naturalización e invisibilidad de la violencia de género contra migrantes en territorio mexicano* (pp. 107-140). UAM / CIESAS.
- Barrios de la O, María Inés, Orraca, Pedro, y Calva, Luis E. (2023). Condiciones socioeconómicas de mujeres y hombres en los lugares de origen. En ONU-Mujeres, *Migración centroamericana: factores de expulsión y factores de atracción de la población guatemalteca, salvadoreña y hondureña desde la perspectiva de género* (pp. 31-46).
https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/2023-02/ONUMX_Migracion_Completo_Enero_digital-V3.pdf
- Barja C. Joselin (2019). ¿Por qué si hay tanta violencia en el camino ellas siguen migrando? Antropología, violencia y migración. *Alteridades*, 29 (58), 17-30.
www.doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2019v29n58/Barja
- Barraza M., C. (2009). Continuum de la violencia: un desafío para las políticas públicas. *La manzana de la discordia*, 4(1), 19-25.
<https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v4i1.1470>
- Bronfman, M., Leyva, R. y Negrori, M. (2004). *Movilidad poblacional y VIH/ sida, Contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica*. INSP.
- Casillas, Rodolfo. (1991). Migraciones centroamericanas en México. Semblanza de un proceso social emergente. *Relaciones*, 12(46), 67-81.
<https://sitios.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/046/RodolfoCasillasR.pdf>
- Catholic Relief Services (CRS) (2020). *Entre el arraigo y la decisión de migrar. Un estudio sobre los principales factores que influyen en la intención de permanecer en el país de origen o migrar*.
https://www.crsespanol.org/wp-content/uploads/2020/10/CRS_Entre-el-arraigo-y-la-decisio%CC%81n-de-migrar.pdf
- CEPAL [2024]. CEPALSTAT. *Estadísticas e indicadores. Género, violencia contra la mujer: feminicidios*. <https://lac.unfpa.org/es/temas/violencia-basada-en-g%C3%A9nero>

- Cordero Diaz, Blanca Laura y Garibo Garcia, Ma. Gerogina (2018). Violencias encarnadas: migración de mujeres centroamericanas. En Nayar Lopez Castellanos, *Procesos Migratorios en la Centroamérica del s. XXI*. UNAM. <https://doi.org/10.59760/836466.08>
- CNDH (2009). *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. México, D.F., junio 15 de 2009. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Informes/Especiales/2009_migra.pdf
- CNDH (2011). *Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México*. Febrero 2011. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Informes/Especiales/2011_sec_migrantes.pdf
- Cueva- Luna, Teresa y Terrón-Caro, Teresa (2014). Vulnerabilidad de las mujeres migrantes en el cruce clandestino por Tamaulipas y Texas. *Papeles de Población*, 22(79), 209-241. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11230198008>
- Díaz P., Gabriela (2016). *Mujeres que escapan de la violencia en Centroamérica: aportes para el estudio de la problemática*. Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI).
- Durand, Jorge (2016). El subsistema migratorio mesoamericano. En Carlos Heredia Z. (coord.), *El sistema migratorio mesoamericano* (pp. 23-59). El Colef-CIDE.
- Galtung, Johan (1980). The Basic Needs Approach. En Lederer, K.; Antal, D. y Galtung, Johan. (Eds), *Human Needs: A Contribution to the Current Debate*, Cambridge (Massachusetts), Oelgeschlager, Gunn & Hain; Koningstein, Anton Hain.
- González F., Eduardo; Zapata, Rogelio; y Anguiano, María Eugenia (2016). Migración centroamericana en tránsito por México. En Conapo, *La situación demográfica en México 2016* (pp. 221-232). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/253187/SDM2016_web.pdf
- Gómez J., Cristina. y Espinosa M., Fernanda (2020). Transformaciones en las migraciones contemporáneas en México (2000-2019). Acercamiento a las violencias y solicitudes de refugio. *Estudios Políticos*, 58, 17-44. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n58a02>
- Güell, Berta y Parella, Sonia (2023). Introducción: migraciones y violencias desde una perspectiva de género. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 133, 7-16. doi.org/10.24241/rcai.2023.133.1.7
- Kelly, Liz (1987). The Continuum of Sexual Violence. En Hanmer J. y Maynard M.[edited], *Women, Violence and Social Control* (pp. 46-60). Explorations in Sociology. Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-1-349-18592-4_4

- Kostovicova Denisa, Bojicic-Dzelilovic Vesna, y Henry Marsha (2019). Drawing on the continuum: a war and post-war political economy of gender-based violence in Bosnia and Herzegovina. *International Feminist Journal of Politics*, 22(2), 250–272. <https://doi.org/10.1080/14616742.2019.1692686>
- Lemus-Way, M. Carolina. y Johanson, Helena (2020). Strengths and Resilience of Migrant Women in Transit: an Analysis of the Narratives of Central American Women in Irregular Transit Through Mexico Towards the USA. *Journal of International Migration and Integration*, 21(3), 745-7631. <https://doi.org/10.1007/s12134-019-00690-z>
- Maldonado, G. et al. (2016). *México, las Américas y el mundo, 2004-2014. Diez años de opinión pública y política exterior*. CIDE. <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/934/151638.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Meseguer Covadonga y Maldonado Gerardo (2015). Las actitudes hacia los inmigrantes en México: explicaciones económicas y sociales. *Foro Internacional* 221, LV, (3), 772-804. <https://doi.org/10.24201/fi.v55i3.2279>
- Morales-Gamboa, Abelardo (2020). El círculo de la fragilidad: migración de sobrevivencia en Centroamérica. *Migración y Desarrollo*, 18(35), 41-70. <https://doi.org/10.35533/myd.1835.amg>
- ONU-Mujeres (14 de febrero de 2023). *Migración centroamericana: factores de expulsión y factores de atracción de la población guatemalteca, salvadoreña y hondureña desde la perspectiva de género*. https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/2023-02/ONUMX_Migracion_Completo_Enero_digital-V3.pdf
- OIM-El Colef (2016). *Migrantes en México, vulnerabilidad y riesgos. Un estudio teórico para el programa de fortalecimiento institucional “reducir la vulnerabilidad de migrantes en emergencias”*. [París-Pombo, D.; Ley Cervantes, Melisa; y Peña Muñoz, Jesús]. https://www.ecampus.iom.int/pluginfile.php/14566/block_html/content/MICIC_Mexico_desk_study.pdf
- OIM (2019). *Glosario de la OIM sobre migración*. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
- OMS (2023). Abordando la violencia contra las mujeres migrantes y refugiadas. Violencia, desigualdad de género y migración [Infografía]. <https://www.paho.org/es/documentos/abordando-violencia-contra-mujeres-migrantes-refugiadas-violencia-desigualdad-genero>

- Paris-Pombo, María Dolores (2016). Trayectos peligrosos: inseguridad y movilidad humana en México. *Papeles de Población*, 22(90), 145-172. <https://doi.org/10.22185/24487147.2016.90.037>
- PNUD (2021). *Los procesos migratorios en la incidencia de la violencia contra las mujeres y niñas. Centroamérica, México y República Dominicana*. Programa Regional de la Iniciativa Spotlight para América Latina. https://oig.cepal.org/sites/default/files/e1_informe_final_ccrev_07082022.pdf
- Raymond, C. M., Brown, G., y Weber, D. (2010). The measurement of place attachment: Personal, community, and environmental connections. *Journal of environmental psychology*, 30(4), 422-434. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2010.08.002>
- Segato, Rita (2013). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Tinta Limón. México. 121 pp. <https://doi.org/10.1590/S0102-69922014000200003>
- Selee A., Argueta L., y Hurtado P., J. J. (2022). *Migración de Huehuetenango en el Altiplano Occidental de Guatemala*. Respuestas de políticas públicas y desarrollo. MPI – Asociación Pop No'j. USAID-OIM. https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/mpi-huehuetenango-report-eng_final.pdf
- Vargas, Karla (2024). La violencia como factor de migración de las mujeres de Honduras y el Salvador en Horizontes. *Horizontes, Revistade EstudiosLatinoamericanos*, 3, 41-57. <https://www.horizontesrevistacel.wixsite.com/horizontes>
- Willers, Susanne (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica*, 31 (89), 163-195. http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1295/html_21